LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI. | *Precios de suscricion.*—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por untrimestre 20 rs.—Para el extrangero y Ultramar, un trimestre 40 rs. | Sábado 5 de Junio de 1880. | *Precios de insercion.*—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad. | NUM. 6,085

Parte Oficial.

Dia 1.°

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real órden de 20 de mayo, desestimando las demandas presentadas por D. Arnaldo Lopez Esquera, D. José Maria Avalos y D. Juan Fernandez Vallejo contra una real órden expedida por este ministerio en 18 de Febrero de 1879, confirmando un acuerdo da la Direccion general del Tesoro.

LOS CEMENTERIOS

FUNDAMENTO DE LA PRIVACION DE SEPULTURA EN LOS DE LOS CATÓLICOS Á LOS QUE MUEREN FUERA DE LA IGLESIA.

Durante los primeros siglos del Cristianismo, mientras la Iglesia fué perseguida ó simplemente tolerada, se confundian por lo general en los cementerios los restos de los fieles con los restos de los paganos ó herejes. En el Código de *repetitæ prælectionis* se encuentra una ley atribuida al emperador Marciano que dice: *Hæretici legítimo modo, ut cœteri sepeliuntur.*

Pero cuando la Iglesia de tolerada pasó á ser intolerante; de perseguida, perseguidora; y de procesada, acusadora, entonces empezó á formularse la doctrina de la negacion de sepultura sagrada para los cadáveres de los que morian fuera de la Comunion de los fieles. Era una consecuencia legítima y forzosa del principio de intolerancia religiosa. Desde el momento que empezó á perseguirse en vida á los que se hallaban separados de la Iglesia; era natural, á pesar del respeto que siempre lleva la muerte, que se les rechazase de los cementerios destinados exclusivamente á los creyentes. El mismo sentimiento de horror y desprecio que movia en la sociedad la presencia de aquel desdichado que tenia la inmensa desgracia,—debida muchas veces á las malas enseñanzas y peores ejemplos de los mismos representantes de Dios,—de morir obstinado en el error, debia causarlo despues de muerto la sola aproximacion de su cadáver. Se esplica perfectamente que repugnase, aunque muerto, el contacto del incrédulo que repugnaba cuando vivo.

Quibus vivis non comunicamus nec mortuis comunicare debemus; esclamó San Leon el Grande y repitieron los concilios y los teólogos. Y hé aquí el principio en que se fundaba principalmente la privacion de sepultura eclesiástica, ó mejor la separacion en lugar distinto de los cadáveres de los que morian fuera de la comunion religiosa. Rechazar despues de muertos á los mismos á quienes se rechazaba en vida. No comunicarse en los cementerios con aquellos de quienes se vivia separado en las ciudades.

Cuando la sociedad de los fieles rechazó á los paganos, persiguió á los herejes, odió mas tarde á los usureros, y despreció luego á los disolutos, á los cómicos y á los duelistas, vinieron los Concilios y los Pontífices para decretar su esclusion de los cementerios sagrados. *Quibus non comunicavimus vivis, non comunicemus defunctis.*

Y se comprende y se explica, dentro del organismo dogmático de la Iglesia, esta separacion en vida de los buenos y los malos, de los creyentes y los incrédulos, de los virtuosos y los perversos, por el temor del contagio del error y del vicio, apesar de que Jesucristo no rehuia la comunicacion con los gentiles y pecadores, y de que, segun San Atanasio, es aquella indispensable para atraerlos por medio de la persuacion y de la amistad á la fé; pero aun partiendo de esta separacion entre vivos, no se comprende ni se explica fácilmente la repugnancia á descansar despues de muertos al lado de los desgraciados que morian fuera del seno de la Iglesia. Ya no existia entonces el peligro del contagio del error y del mal que habia en vida, y la caridad evangélica como que no se avenga con esta especie de castigo de ultratumba, que castigo es en el fondo, con este ódio y desprecio al cadáver que se supone condenado, sin saberlo; que como ha dicho muy bien en documento público uno de nuestros más renombrados jurisconsultos, *nadie es capaz de escudriñar los altos juicios de Dios*; y no se opone tampoco que sepamos la misericordia cristiana á que hasta se rece una plegaria para la salvacion del pobre infortunado que ha tenido la desgracia de morir sin de la gracia.

Pero si esta privacion, no ya de la bendicion de sepultura, sino de poder descansar tan solo en el mismo cementerio en que descansan los fieles, tenia hasta cierto punto su esplicacion y fundamento en aquellos tiempos en que los creyentes rechazaban en vida á los que no creian como ellos, y en que podia decirse con San Leon: *Quibus vivis non comunicamus*; en los tiempos en que los fieles no repugnan, y hasta la Iglesia sostiene las relaciones y comunicaciones con los que viven separados de su comunion, la esclusion que todavia se sostiene para ciertos casos en los cementerios es incomprensible é ilógica, no tiene razon de ser.

Hoy modificando la máxima de San Leon y de los Concilios, deberiamos decir: *Quibus vivis comunicamus, mortuis comunicare non debemus.* Aquellos cuya compañia no rechazamos en vida, en cuya mesa nos sentamos, cuya casa frecuentamos, y en cuya amistad vivimos, son indignos de descansar despues de muertos al lado de nuestros despojos. Aquellas manos que en vida estrechan las nuestras, aquellos corazones que palpitan con los nuestros y aquellos lábios que besan nuestras mejillas, no son dignos, cuando ya son frios é inertes, cuando ya no pueden estrechar, latir ni besar, ni siquiera de reposar y descomponerse á nuestro lado.

Aquel herege unido en matrimonio con una católica, mediante autorizacion y dispensa de la Iglesia, que ta misma Iglesia, ha constituido una misma carne con su mujer, y han formado juntos como un mismo cuerpo, y ha sido el padre legítimo y natural de sus hijos; aquel herege, cuando muerto é inanimado, no podrá reposar en la misma tumba en que reposará su esposa, porque como tal no

baila el pueblo al son de esa jota, que enardece la sangre y da el vértigo de los rápidos y contenidos movimientos al son de esa muñeira y de ese zortzico que recoge los ecos de la zampoña en las majadas y en los oteros como ninguna otra égloga; al son de esa guitarra acompañada por las palmas y las castañuelas, que despierta á la andaluza de su natural soñarrera, y la lanza sobre la mesa, en que campean las cañas rebosantes de Manzanilla y Jeréz, á bailar, echada hácia atrás la cabeza, alzados los brazos al cielo, extáticos los negros ojos que abrasan, ligeros los breves piés como el aire, á bailar uno de esos jaleos, á cuyas cadencias y extremecimientos suspenden allá arriba, de celos y de envidia aquejadas, sus parabólicas y eternas danzas las estrellas.

Y lo que digo del baile y de la música, digo tambien de nuestras artes plásticas. Enseñadme espacio del planeta donde se combinen el bizantino con el sirio como aquí en España; y ente las ruinas romanas se vean los ajimeces asiáticos; y al través de la ojiva que recuerda las cruzadas el arco de herradura que recuerda á los Califas; y junto á las torres bermejas y sus estancias de estalactitas empapadas en mil colores se alcen las agujas góticas exhalando religiosas plegarias; y el Oriente unido con el Occidente produzca nada tan original como los edificios mudejares y la ornamentacion sobrepuesta á las líneas cuasi helénicas de aquel haya dado cosa que se parezca ni de léjos á nuestros plateresco; y desde las iglesias románicas de Astúrias, donde los cinceles rudos apenas devastan las piedras groseras, á los pátios árabes de Sevilla, donde al través del alicatado y de la alharaca, se vé y se oye el surtidor cayendo de la alberca de mármol, recorra la imaginacion una arquitectura,

mas vária y mas hermosa on sus opuestas manifestaciones, que esta arquitectura española, verdadero ornato de nuestro territorio, esculpido y cincelado por todas las artes á porfía como uno de aquellos áureos escudos, obras predilectas del deslumbrador Renacimiento. Y hemos poblado la magestad de tales edificios con las estátuas de Montañés, de Cano, de Zarcillo; y hemos cincelado sus paredes con las guirnaldas que tegian sobre las piedras los buriles de Berruguete y de Borgoña.

Mas en el género en que ostentamos originalidad tal que nadie puede disputárnosla con derecho, es en la pintura. Nuestro natural independiente nos ha preservado de las imitaciones artificiosas, y nuestro sentido de la realidad nos ha impedido caer en lo convencional y amanerado. Nosotros competimos en belleza con Florencia y Roma, en verdad con Holanda y Alemania, en color con Florencia y Flandes, en idealismo con Asia y Pisa, aventajando quizá á todos por la nativa y diversa genialidad de nuestros pintores, tan rebeldes á las tiranías de la escuela, como nuestros mismos inmortales dramáticos ¿Sabeis de alguna decadencia duradera en ese divino arte español? Cuando el saco de Roma dispersó á los discípulos de Rafael y la muerte de la república florentina hirió en el corazon á Buonarroti, en aquel comienzo de la noche, la hermosura perfecta renació, no por los palacios de Mántua donde Julio Romano, desposeido de su númen tutelar, tocaba en lo hiperbólico y en lo extravagante, sino por las iglesias de Valencia, donde surgian de la paleta de Juan de Juanes aquellos Salvadores descendidos del Tabór á sus tablas, despidiendo luz espiritual como la que pudieran soñar los místicos en sus deliquios, y encerrados en líneas

puede entrar su cadáver en el cementerio católico. La Iglesia le administró el sacramento del matrimonio, pero la Iglesia no puede dispensarle, que sepamos, la sepultura en tierra santa. La Iglesia pudo bendecir aquella union matrimonial, pudo unirles para toda la vida, pero no puede bendecir la sepultura del marido; ni siquiera permitir que sus restos reposen al lado de los de su esposa. Por dispensa y consentimiento de la Iglesia estuvieron unidos en vida, por disposiciones de la misma Iglesia estarán separados en la muerte.

Aquel judio que en vida mantuvo relaciones hasta con los Pontífices, con quienes celebró contratos de préstamos, pactándose intereses, á pesar de haber prohibido varios Concilios las usuras; aquel príncipe protestante y aquel embajador herege que fueron recibidos hasta con honores en el palacio del Jefe de la Iglesia, y con quienes éste sostenia contínuas relaciones; aquellos otros cismáticos que en las grandes solemnidades ocupaban sitios distinguidos en la misma capilla Sixtina; todos estos, cuando muertos, no podrán descansar en los cementerios sagrados; en vida su presencia no profanó el templo, despues de muertos, la entrada de su cadáver mancharia el Campo Santo.

Lo repetimos: comprendemos el *Quibus vivis non comun camus nec mortius comunicare debemus*, de San Leon el Grande; pero no nos explicamos el *Quibus vivis comunicamus, mortuis comunicare non debemus*, de nuestros tiempos. ¿Por qué no ha de penetrar en los cementerios y en las tumbas la tolerancia que en este punto, y en bien de la Iglesia, tienen los creyentes en las ciudades y en los [illegible] visitaba ¿no hace muchos años uno de los mas virtuosos é ilustrados Prelados que ha tenido esta diócesis una villa de su jurisdiccion que hoy es ciudad; y, á pesar de las insinuaciones que le hicieron algunos piadosos creyentes, no tuvo reparo alguno, —recordando tal vez los buenos resultados de la entrada de Jesús en la casa del publicano y pecador Zaqueo de Jericó de que nos habla el Evangelio de San Lúcas,—en aceptar el hospedaje que de buena voluntad le ofreció un vecino de aquella localidad, que por sus ideas y por sus prácticas no era ni debia ser considerado ortodoxo. El digno Prelado, sin embargo, á pesar de tener conocimiento de ello, entró en aquella casa y vivió y comió en su compañía. Poco tiempo despues falleció aquel vecino y únicamente el prestigio que tenia, y el buen nombre que por otra parte dejaba, evitaron el que se denegara, como pretendian fundadamente varios eclesiásticos, la sepultura sagrada. Todo un Prelado, y respetabilísimo por cierto, no rehusó su casa y su compañía; y se temia que su cuerpo, despues de muerto, profanase el cementerio.

¡Por qué, volvemos á repetir, no ha de existir despues de la muerte la tolerancia de comunicacion y de aproximacion que ya se practica en vida?

¿A qué estos escrúpulos y repugnancias, si despues de todo, las mas espesas rejas, las mas altas paredes y las mayores distancias son impotentes para impedir la confusion y mezcla de los cuerpos de los creyentes, con los cuerpos de los infieles y hereges?

La tierra entera es un vasto cementerio donde por medio de transformaciones y elaboraciones misteriosas, no solo se aproximan y confunden los restos de los que ya no alientan, sino que hasta los mismos átomos que constituyeron el cuerpo de los que fueron, pasa á formar mas tarde la carne y sangre de los vivientes sin distincion de virtudes, de categorías, ni de creencias. Aquel piadoso Prelado que nunca hubiera consentido [illegible] arrepentimiento, tal vez al descomponerse contribuirá con sus mismos resíduos y elementos á la organizacion y desarrollo del cuerpo de un terrible herege. Tal vez los glóbulos sanguíneos que corren por las venas de este escrupuloso ministro de la Iglesia, son los mismos glóbulos que habian dado calor y vida al cuerpo de algun infiel ó de algun judío.

Quibus vivis non comunicamus, nec mortuis comunicare debemus; decia San Leon y consignaban los Concilios.

Quibus vivis comunicamus, mortuis comunicare non debemus; vienen á decir ahora los que gobiernan las almas.

Quibus vivis comunicamus, aut non comunicamus, mortuis deb mus; dice la ley solemne de la naturaleza; y esto se cumple apesar de todos los Papas y de todos los Concilios, de todas las intolerancias y de todos los escrúpulos.

A. J. Torrella.

(*La Publicidad.*)

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 1.° *de Junio de* 1880.

Es ya un hecho la disolucion de la Junta suprema del moderantismo por la renuncia de casi todos los individuos que la componian. El conde de Valmaseda dejó en poder de Moyano la dimision de vice-presidente de dicha Junta, y además tienen anunciada la suya los Sres. Duque de Baena y Batanero. Esto por lo que respecta á los moderados transigentes, á los que aceptan la tolerancia religiosa y algunos otros en los puntos consignados en la Constitucion; que por lo que se refiere á los intransigentes; dícese que algunos se retirarán á la vida privada como Moyano y Cheste, y otros se plegarán á Cánovas, entre ellos Manresa y el conde de Velle que aceptarán puestos oficiales muy en breve. Como no es posible que el partido se sostenga ante tales deserciones, como está disuelto de hecho, segun vengo anunciando hace tiempo, parece que Moyano convocará muy en breve á los pocos amigos que permanecen fieles, á fin de proclamar oficialmente la disolucion del partido que durante muchos años tuvo una gran influencia en los destinos de nuestra pátria, influencia que fué funesta y que produjo las consecuencias mas desastrosas. Bajo este punto de vista la disolucion del moderantismo representa un verdadero progreso en nuestras costumbres políticas y deben de aplaudirla todos los hombres de buena fé. Desde el momento en que el partido mas conservador de la monarquia sea el que hoy dirige Cánovas del Castillo, y los moderados que representan indudable la reaccion mas estremada, no puedan gobernar precisamente por esa misma significacion, habremos ganado bastante, pues esto enseña que á pesar de lo que dicen sus detractores, la memorable revolucion de Setiembre, no obstante sus faltas y errores, nos dejó una muy provechosa enseñanza. Pues qué; ¿no dice nada el hecho de que el partido vencido y derribado por la revolucion, el partido mas inmoral y perturbador, mas reaccionario y despótico de los que ocuparon el poder durante el reinado de Isabel II, no haya podido tener el menor ascendiente despues de Sagunto, despues de la restauracion? ¿No esplica esto que cuando los partidos se empeñan en ir contra las corrientes de la opinion, contra el espíritu del siglo, se inutilizan para siempre? Hoy le toca al moderantismo histórico; ¡quién sabe si muy pronto le estará reservada la misma suerte al partido que capitanea Cánovas! Le vemos en el apogeo de la fortuna; dispone á su antojo de los destinos de España; creen sus prohombres que van á ser inmortales, lo mismo que vimos á los moderados en Mayo de 1868 dar grandes fiestas, necesarias á su vanidad y orgullo; llamarse los únicos salvadores de nuestra pátria, y echar cuentas galanes para el porvenir, cegados por la ambicion y el engreimiento del que cree haber clavado en su propio provecho la rueda de la fortuna. ¿Qué es el partido conservador sino un remedio fiel del moderantismo? Cierto que significa un progreso bajo el punto de vista especulativo de la política; cierto así mismo que acepta la tolerancia religiosa y se opone, al menos en la Península, á la censura prévia, y que se aparta en cierto modo del estrecho y mezquino espíritu que informó la Constitucion de 1845; pero no lo es menos que en estos últimos años hemos progresado mucho, aunque los optimistas no lo vean, que las necesidades y exigencias de los tiempos son distintas, y que el partido conservador, con haber avanzado mas que la fraccion de Cheste y Moyano, sigue representando el retroceso, sigue constituyendo una nota discordante en el concierto de las verdaderas ideas liberales que van abriéndose paso paulatinamente y que acabarán por conseguir un señaladísimo triunfo. En este concepto no tardará mucho en morir, en disolverse el partido conservador, por las mismas causas, por análogos motivos que el moderado. La misma fosa que ya cubre á uno puede servir para el otra y hasta el mismo epitáfio.

Los ministeriales creen que si no hay crisis en Julio ya no es posible que la haya en todo lo que resta de año. Al mismo tiempo niegan que pueda haberla en la primera de dichas épocas, por-

como las que pudieran trazar los escultores clásicos en los bajos relieves antiguos.

Cuando la imitacion servil, los precedimientos arbitrarios, la mezcla de escuelas opuestas, la falta de fé en el helenismo y en el cristianismo, en la religion de la hermosura y en la religion de la verdad, creó la sincrética escuela de Bolonia, herida por irremediable decadencia, como todos los géneros híbridos, salieron de nuestros talleres en tropel aquellos opuestos caballeros y lujosas damas de Sanchez Coello, en cuyas frentes resplandecian las señales de la gloria nacional y en cuyos lábios sonaban los versos de Lope y de Herrera; aquellos ginetes y sus caballos, dando al vientecillo arrebolado del Guadarrama crines, plumas y bandas, con tal arte, que la sentís crugir en vuestro oido; aquellos cíclopes presos en sus cavernas, cuyos desnudos han robado á la naturaleza los secretos de la encarnacion y del organismo; aquellos bufones tan grotescos y ridículos, como caballeros y gentiles hombres los vencedores de Breda, capaces de recoger los trofeos de la victoria sin humillar la dignidad de los vencidos; todas aquellas figuras, reproducciones milagrosas de la realidad misma sobrepujada por el arte; respirando en atmósfera tan verdadera y luminosa que os entraríais por los cuadros á recoger en vuestra retina los cambiantes de la luz y en vuestro pulmones los soplos del aire, y sobre este universo de tantas formas y de tantos matices, como el cielo estrellado sobre la tierra vívida, en nubes enrojecidas por las reverberaciones del sol entre las aguas del Guadalquivir, entre coros de arcángeles y serafines que llueven rosas y agitan palmas, calzada por la luna, vestida del inmaculado candor y envuelta en el cerúleo manto, á los piés de la cule-

dades de amantísimas esposas y próvidas y santas madres.

Así el ideal podrá desaparecer de todas las conciencias, pero siempre quedará en la conciencia española; el arte podrá enmudecer en todos los horizontes, pero siempre cantará en nuestros caldeados horizontes; la vida dramática podrá destruirse bajo los cilindros de la industria en toda España, y no se destruirá en la tierra nativa del drama; la fé dejará de latir en todos los pechos, cuando todavía engendre aquí legiones de héroes y de mártires poseidos de la sed del sacrificio y enamorados rendidamente de la muerte. Así habrá siempre un arte español de inextinguible gloria, en armonía con nuestro íntimo natural y nuestro carácter histórico. No me hableis de esas sábias combinaciones músicas, con que el talento matemático de los artistas del Norte concuerda tantos tonos discordes y combina tan bien instrumentos diversos en sus maravillosas sinfonías; hijo de mi pátria y de mi raza, con los oidos organizados como el heleno antiguo y el moderno semita, solamente alcanzo á comprender la melodía, monótona y uniforme si quereis, semejante al sonido del aire en los desiertos, al eco de las ondas en las playas, y á los trenos del profeta en Jerusalen y á los acentos de la guzla en la tienda; sí, la melodía llamada malagueña, polo, playera, saeta, que canta las tristezas y los deliquios de un amor inefable, el cual cree corta la vida por su duracion, estrecho el universo á su grandeza y desea, en el dolor engendrado por el combate, entre el sentimiento y su expresion, explayarse allá en los espacios necesarios á su intensidad inmortal, allende la tumba, en lo infinito y en lo eterno. Y no me digais que se sabe bailar casta y noblemente allí donde no

que el ministerio no tiene motivo alguno para provocarla, y no teme una derrota parlamentaria. En cambio los fusionistas continúan prometiéndoselas felices, pues creen que Cánovas tendrá que abandonar las riendas del gobierno dentro de un mes, próximamente, porque surgirán dificultades que no está en su mano vencer.

Indican anoche varios periódicos que el gobierno se propone relevar á los generales con mando que se han adherido á la concentracion de las minorías liberales dinásticas. «La Correspondencia» copia esta noticia, no para desmentirla, sino para asegurar que el gobierno no discute el asunto; pero que cuando lo estime oportuno acordará lo que juzgue mas conveniente, en esta como en las demas cuestiones pendientes.

Parece que á consecuencia de la última entrevista celebrada anteayer tarde en el Congreso entre los señores Sagasta, Alonso Martinez y general Cassola, se ha acordado que no se renueven los comités constitucionales de provincias por ahora, y que se aplace la renovacion para principios del año próximo, en cuya fecha compondrán los referidos comités á la vez que los individuos del partido constitucional, todos aquellos que se hayan adherido ó se adhieran en lo sucesivo al pensamiento de las minorías fusionadas.

El órgano de Martinez Campos, «La Gaceta Universal», sigue disparando bala roja contra el Presidente del Consejo. Vea V. lo que en su último número escribe:

«En un país como el nuestro, en que el cuerpo electoral está tan viciado, y en el que el Gobierno dispone de tantos elementos en favor de su personal interés, y en donde, por otra parte, la opinion es tan poco persistente, no se puede alardear, y menos al cabo de cinco años, de contar con su apoyo. En paises semejantes, á veces hay que ejecutar actos que reclama la universalidad de la opinion, y que aparentemente pugnan con el rigorismo parlamentario, si bien están siempre dentro del mas puro constitucionalismo.

Así, pues, no trate de encubrir con votaciones numerosas el descrédito y animadversion que hoy rodea á su política el Sr. Cánovas del Castillo: el abandono en que ha tenido á la administracion; las repetidas é inauditas *irregularidades* que por todas partes y á todas horas envuelven la gestion administrativa; la deificacion de su persona; el desden con que trata á los Cuerpos colegisladores; su desaciertos financieros; lo impopular de su política, así del uno como del otro lado de los mares, y la perturbacion que ha tratado de introducir en la organizacion de los partidos, son, aparte de otras, sobradas causas que justifican la energia y la constancia con que la opinion reclama su desaparicion del poder, para bien de todas las instituciones y de todos los intereses.»

A última hora se dice que Sagasta hará dimision del cargo de vice-presidente del Consejo de administracion del Noroeste.

Suyo.

X.

Noticias Generales.

Madrid 2.

Ayer á las cuatro fué conducido á su última morada el cadáver del teniente general D. Ramon Nouvilas.

Presidian el duelo los señores generales Hidalgo y Molins (éste en representacion del capitan general del distrito), y los señores Pí y Margall y Figueras, y las cintas del féretro eran llevadas por el general Socías, brigadieres La Guardia y Mariné, coronel retirado Sr. Vidart los Sres. Benot y Sorní.

Unos doscientos coches seguian al carro fúnebre.

Anoche se reunió en el ministerio de Fomento la Junta nacional de socorros, bajo la presidencia del Sr. Lasala. El señor Maissonnave presentó una proposicion á fin de que se averigüe la verdad que haya en los hechos que se denuncian todos los dias á la Junta de las provincias de Múrcia, Alicante y Almería. En la sesion próxima apoyará el diputado por Alicante dicha proposicion.

Dice *El Diario de Huesca*, que se han incoado ante el juez de aquella capital contra el colega, tres procedimientos criminales, á instancias del gobernador eclesiástico de la diócesis, con motivo de haber comentado el referido periódico los incidentes á que dieron lugar la muerte de Ana Coll y el enterramiento de su cadáver.

El Sr. Sagasta está recibiendo muchas felicitaciones de provincias por el discurso pronunciado en la junta magna. Los felicitantes, sino todos, la mayor parte al menos, le aconsejan que mantega íntegro y sin transacciones de ningun género el credo del partido constitucional, que una vez en el poder—añaden—debe practicar el programa expuesto en la reunion del Príncipe Alfonso.

La cuarta conferencia diplomática, verificada ayer en la presidencia del Consejo, duró mas que las anteriores. El representante de Marruecos apoyó las bases del tratado de Tánger, modificadas despues, y el de Francia reclamó que la proteccion se extienda á los comisionistas franceses que hacen el comercio con dicho imperio.

Gacetillas.

La Junta de Senadores y Diputados, en su última reunion, no ha dicho esta boca es mia respecto al espediente sobre el proyecto del encauzamiento de la rambla de Alfareros, que tanto daño suele causar á los barrios estremos de la poblacion en las avenidas.

No sabemos en qué estará la detencion; y suponemos que nuestros Diputados y Senadores trabajarán cuanto esté de su parte para evitar un peligro inminente el dia en que tengamos nuevas avenidas.

Dice «El Diario» de Valencia que en el programa de la cátedra de literatura española de aquella Universidad se incluye la pregunta de ¿porqué San Juan se presenta desnudo?

El colega pide que se elimine dicha pregunta, porque muchos discípulos no saben qué contestar.

Nada mas fácil; si á nosotros nos dirigiesen esa pregunta, diriamos:

«San Juan está desnudo, porque fué contribuyente en Judea durante el mando de un antecesor de Orovio y de Gos Gayon y los Comisionados de apremio lo dejaron en cueros, como lo ven nstedes.»

En el kiosko que todos los años se establece en el Paseo del Príncipe, cerca de la columna erigida en memoria de los mártires de la libertad, se ha colocado en el centro una bonita fuente de mármol con un caprichoso juego de agua que contribuye á mantener la atmósfera en una agradable temperatura. Esta novedad ha sido muy bien acogida por los parroquianos del Suizo que se refugian en el kiosko huyendo del calor durante las horas del dia y acuden por la noche á saborear los ricos helados, cervezas y gaseosas que allí se sirven por sus atentos camareros.

Subasta.—El dia 15 del próximo mes de Julio se sacará á subasta la plaza de toros de Málaga, bajo el tipo de ochenta mil reales y por el término de cuatro años empezando la contrata desde 1.° de Enero de 1881.

Hé aquí un dato instructivo: del análisis químico hecho en Valencia con muestras de chocolate adquiridas por la comision de repeso en 94 establecimientos, han resultado *todas ellas* adulteradas. Si en todas partes, dice un colega, se examinaran los artículos de consumo, habria campo basto para escribir tomos enteros, mucho mas curiosos é interesantes que los que revelan los misterios del fondo del mar ó las regiones celestes.

A escribir.—El vapor-correo *España* saldrá del puerto de Cádiz para los de Puerto-Rico y Habana, el dia 10 del corriente, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

Se admiten cartas en el buzon de la Administracion de Correos de esta ciudad hasta las ocho de la noche del dia 7 del corriente mes.

Toros.—El dia 18 del mes presente se verificará, segun noticias, una corrida extraordinaria en la plaza de toros de Málaga, que, segun parece, ha de ofrecer grandes atractivos para los aficionados. Se lidiarán ocho reses, cuatro serán del Sr. Duque de Veraguas y cuatro de la señora viuda de Muruve.

El Secretario del Gobierno civil de esta provincia vá á girar una visita á los pueblos de esta provincia, con objeto de hacer que se ingresen por los Ayuntamientos las cantidades que adeudan en concepto de contingente provincial.

Hoy tendrá lugar la inauguracion de la nueva plaza de toros de la ciudad del Puerto de Santa Maria, y mañana se dará la segunda corrida de la temporada. Se jugarán seis toros de don Anastasio Martin y otros seis de la señora Marquesa del Saltillo, respectivamente, tomando parte en la lidia las cuadrillas del *Gordito* y de *Lagartijo*.

Se ha comunido á los capitanes generales de los departamentos marítimos el acuerdo del gobernador de Venezuela, dejando sin efecto los decretos de 10 y 23 de Febrero último, por los cuales se suprimia la aduana de Ciudad-Bolivar, se prohibia la navegacion por el rio Oricono, y se declaraba el bloqueo en la parte de la costa que abraza sus bocas.

Bienes Nacionales.—Para el dia 22 del actual, se sacan á pública subasta en las Casas Consistoriales de esta capital y sus partidos, ante el Sr. Juez de primera instancia y Comisionado de ventas de Bienes Nacionales los siguientes:

Partido de Purchena.—Rústica.—Estado.—Menor cuantía.—SERON.—Núm. 273 del inventario.—Un trozo de tierra hoy de secano, antes de medio riego, con tres platones, que linda N. el camino de Lucar, P. Antonio Manuel Sanchez, S. Ana Herrero Perez y L. mojonera de Tíjola. Tiene de cabida 6 celemines y 2 cuartillos del marco de Castilla, equivalentes á 34 áreas y 87 centiáreas.

Fué tasado en venta en la cantidad de 25 pesetas y 3 en renta, con inclusion de los platones; salió á subasta en la cantidad de 67pesetas 50 céntimos el dia 13 de Setiembre de 1878 sin que se presentase licitador, como ocurrió enla celebrada el dia 4 de Noviembre último, por lo que ha sido nuevamente capitalizada al 70 por 100, dando un total de 47 pesetas 25 céntimos, que es tipo para esta subasta.

No se le conoce carga alguna.

Desplome.—Segun telégrama del alcalde de Antequera, dirigido al gobernador civil de Málaga, el sábado á las siete de la tarde se desplomó parte de las casas consistoriales, llamadas de los Remedios, no habiendo ocurrido afortunadamente desgracia alguna personal, por no haber nadie en las oficinas á aquella hora.

De «El Constitucional» del dia primero del corriente:

La proposicion anteanoche presentada á la Junta Nacional de Socorros para las provincias de Levante por el Sr. Maisonnave, se extiende á tres importantes extremos.

Que se impriman todas las cuentas de las sumas allegadas y de las libradas en concepto de auxilios y socorros. A unas y otras deberá ir unida la oportuna documentacion que sirva de comprobante á las mismas.

Que las de auxilios se circulen con profusion entre los vecinos de las localidades inundadas, para que sean bien conocidas.

Y que una sub-comision de tres diputados uno por cada una de las provincias de Múrcia, Almería y Alicante, se encargue de recibir y examinar las reclamaciones y quejas que se formulen durante un plazo que se fijará, dando de ellas cuenta á la junta para la resolucion que proceda.»

Correo.—El dia 1.° del corriente ha llegado al puerto de Santander, prrcedente del de la Habana el vapor correo *Mendez Nuñez*, conduciendo la correspondencia, 180 pasajeros particulares y 206 de ejército.

Víctor Hugo.—Un periódico de París publica los siguientes detalles referentes á Víctor Hugo:

«Cuando el autor de «Hernani» se casó con mademoiselli Fóucher, era muy pobre; hasta 1830 tuvo que vivir de su pluma, y muy modestamente por cierto.

El producto de su novela «Han de Islandia,» lo empleó en amueblar su casa recien casado.

El dia de la primera representacion de «Hernani» el capital de Victor Hugo no pasaba de cincuenta francos en monedas de cien sueldos.

Aquella noche, al terminar la representacion y decidirse el éxito de la obra. Madama Hugo se levantó loca de alegria batiendo palmas y gritando en pleno salon:

«¡Tendremos para pagar al panadero el mes que viene!...»

En todas las enfermedades de los pulmones y la garganta (excepto la inflamacion), estos órganos requieren vigor. Un tónico que pueda rápidamente alcanzar fortalecerlos, puede por sí solo producir una cura. Este es el elemento poderoso concentrado en este milagroso bálsamo vegetal el PECTORAL DE ANACAHUITA. Los vasos distributivos del sistema llevan sus principios medicinales directamente al lugar de la enfermedad, y el resultado es que comunican tono y vigor suficiente para que los órganos puedan arrojar el peso que los oprime y reasumir otra vez sus funciones naturales.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas, del Pectoral de Anahuita con una de ceite de Hígado de Bacalao. —459.

Efeméride.—5 de Junio de 1252. —D. Alfonso el Sábio es proclamado rey de Castilla.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 3 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Nuevo Extremadura.

De Cartagena, id. id. Luis de Cuadra.

De Marsella, brik-barca italiano Aurora.

De Porvendres, balandra id. Alessandre Manzoni.

De Valencia, bergantin id. Agata.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español Luis de Cuadra.

Para Cartagena, id. id. Nuevo Extremadura.

Para Garrucha, pailebot id. Manzanares.

Ademas un laud.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN EL DIA 2.

		Pts. Cts.
Fielato del Puerto.		
Recaudacion por consumos.	112'78	116 69
Idem por arbitrios.	3'91	
Fielato de Granada.		
Recaudado por consumos.	54'42	61 14
Idem por arbitrios.	6'72	
Barrio-Alto.		
Recaudacion por consumos.	24'26	26 75
Idem por arbitrios.	2'49	
Fielato Central y Depósito.		00 00
Fielato del Sol.		
Recaudado por consumos.	6'12	10 36
Idem por arbitrios.	4'24	
Matadero.		
Por carne.		122 20
Total.		337 14

Almeria 2 de Junio de 1880.—El Alcalde interino, N. Peralta.—El Visitador, Andrés Alonso.

LOS SEÑORES QUE COMPONEN EL gremio de constructores de carros, no habiendo opuesto ninguna reclamacion á la distribucion de cuotas señaladas á cada uno de dichos individuos, lo pongo en su conocimiento para los efectos consiguientes.

Almeria 4 de Junio de 1880.—El Síndico, Francisco Ramirez Garcia.

SE CITA AL GREMIO DE CARBONEros para el dia 6 de Junio á las tres de la tarde en casa de Joaquin Marques calle de Múrcia núm. 48.—El Síndico, Gerónimo Salvador.

LOS SEÑORES QUE COMPONEN EL gremio de Comerciantes capitalistas, se servirán concurrir el domingo 6 del corriente á las 8 de la noche en el salon alto de San Pedro el viejo, para enterarse de la cuota impuesta á cada uno.

Los Síndicos, Spencer y Roda y Orozco hermanos.

LOS INDUSTRIALES QUE COMPONEN el gremio de aceite y vinagre, sétima clase, se servirán concurrir el domingo 6 del corriente mes de Junio, de doce á dos de la tarde, casa del síndico calle de las Cruces, esquina al Tejar, para enterarse de las cuotas que á cada uno se le han impuesto y hagan las reclamaciones que tengan por conveniente, y para evitar reclamaciones, despues de las listas entregadas, se suplica la mayor puntualidad.

Almeria 4 de Junio de 1880.—Angel Gomez Martinez.

DIAZ,

PLAZA DE BILBAO NUM. 1.

ANTIGUA PUERTA DE PURCHENA.

En su establecimiento de sombreros encontrarán sus muchos favoredores un gran surtido de géneros del país y del extranjero en toda forma de novedad.

ALMACEN DE AZULEJOS (LOSETAS,)

calle Real, 21.

Clases inmejorables, á 9, 10, 11 y 12 rs. docena.

Horas de venta: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

DIARIO DE AVISOS.

REALIZACION

GRAN ALMACEN

DE

CUADROS, ESTAMPAS Y MUEBLES DE REGILLA

16. TIENDAS, 6.

MANUEL RUEDA.

El mas surtido y mas barato.

LAS SILLAS Á 26 REALES.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLA

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . . Montera.

MADRID.

LUZ VICTORI.

Se expenden estos aparatos en el establecimiento de los Sres. Abad y Fernandez.

PLAZA DE BERMUDEZ.

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE SIERRA ALHAMILLA.

Temporadas oficiales: 15 de Abril al 15 de Junio: 1.° de Setiembre al 31 de Octubre.

Aguas carbonatadas, cálsico-magnésicas. Temperatura 57 grados del termómetro centigrado: 50 grados de vapor en sus estufas; tercer establecimiento de España por su hiper-termalidad.

Caudal de aguas: 650 litros por minuto.

Altura barométrica: 460 metros sobre el nivel del mar.

Instalacion completa, con baños generales, de preferencia en pilas de mármol y gabinete hidro terápico.

Habitaciones para hospederia dentro del Establecimiento. Fonda, café, tienda de comestibles, correo diario á la capital, y ordinarios á los pueblos inmediatos. Carruages para trasporte de equipajes y pasageros, precios arreglados, conforme á la tarifa expuesta al público, aprobada por la autoridad superior civil de la provincia. Estas aguas tan justamente reputadas, se prestan á las mas variadas y multiplicadas indicaciones: siendo las principales, en el tratamiento del reumatismo y gota crónica, cualquiera que sea el sitio y tejidos que afecte: parálisis, neuralgias, neurosis, rigideses de las articulaciones, retracciones musculares y tendinosas, tumores blancos, heridas por arma de fuego y cicatrices dolorosas. En los accidentes constitucionales de la sífilis, hidrargirosis ó los estados que sobrevienen en el organismo á consecuencia del abuso del mercurio, y en la diátesis úrica, como cólicos nefríticos y afecciones calculosas.

Especialisacion: Artritismo ó sea reumatismo y gota.

La estancia en estos baños es sumamente agradable, no solo por su soberbia y encantadora situacion, sino porque desde hoy en adelante no faltará ninguna clase de comodidades á los enfermos.

LA MODE NOUVILLE.

AÑO XX. PERIÓDICO ILUSTRADO. AÑO XX.

PUBCICASE el dia 1.° de cada mes.—NO SE ADMITEN suscriciones por menos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion; los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados, tamaño natural, que permiten á cualquier persona ejecutar todas las *toilettes* publicadas; los modelos de tapicería coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamaneria, hacen esta publicacion la más completa que se puede una desear para señora ó señorita.

LA MODE NOUVILLE es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España: 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31; en Madrid, á la cual deberán dirigirso los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante una corta retribucion, e remitir á las suscritoras los regalos que elijan.

Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

COMPAÑÍA FRANCESA DEL **FENIX.**

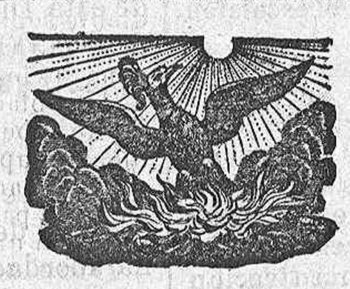

SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA **INCENDIOS.**

Siniestros pagados desde 1.° *de Setiembre de* 1819, *hasta* 30 *de Junio de* 1879.

Pesetas 167.047,849,51 céntimos.

Esta antigua y acreditada Compañía asegura contra el incendio todas las construcciones y otros inmuebles susceptibles de destruccion por el fuego; las fábricas y talleres, los moviliarios, las mercancías, cosechas y animales.

Garantiza tambien, mediante una prima y condiciones especiales, los perjuicios procedentes del rayo, de la explosion del gas para el alumbrado y de los aparatos de vapor.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas cada seis meses y se pueden ver en casa de D. Antonio Campoy Robles, Agente General de la Compañía en esta Provincia, calle de Alava, núm. 4, principal, quien esplicará las condiciones de las diferentes clases de seguros.

PECTORAL DE ANACAHUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio **infalible** contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

AL PÚBLICO.

En la calle de la Almedina número 15, ofrece D. Mariano Odena, primer oficial que fué de la confiteria de la Sevillana, donde se dedica á hacer los muy acreditados y recomendados bizcochos de Reims, para tomar chocolate, y puede decirse que hoy es el único y exclusivo para esta clase de bizcochos.

Dicho señor tambien ofrece á este inteligente público, toda cuantas clases de dulces se pueden desear; pero en particular en fuentes y ramilletes, que los hace de todos los tamaños.

Todo á precios económicos.

MATERIAL DE CONSTRUCCION.

Se vende á precio módico todo el que ha servido en la carretera de la Baja Mar.

Darán razon Paseo del Príncipe, núm. 57.

ARCA DE NOÉ.

En este establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, se venden los eficaces polvos para matar moscas. Tambien se ha recibido la acreditada DINAMITA, MECHAS y CAPSULAS para la misma, espendiéndose á precios sumamente arreglados.

A LOS MINEROS.

MINA «ALMADEN.»

Se dá á partido la mina de Cinabrio (azogue) CON CRIADERO RECONOCIDO llamada *Almaden*, situada en Tíjola, paraje de Tíjola la vieja, que dista de la poblacion como unos dos kilómetros próximamente.

Las personas que quieran hacer proposiciones, se dirijirán á D. Federico Molina Martinez, calle de Serrano, número 4, detrás de la Catedral de esta ciudad de Almería.

ESTRACTO DE AGUA de Colonia doble del mas antiguo destilador, Jean Marie Favina, casa fundada en Colonia el 31 de Enero de 1763.

Proveedor de la casa Real de España, depósito en Almería, Villa de Madrid tienda del Guante.